



DECRETO ALCALDICIO N° 315
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA

REQUINOA, 26 de Febrero de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 143 de fecha 25.02.2015 de Secpla, mediante el cual solicita autorización para iniciar proceso de licitación para contratar la elaboración del proyecto denominado "Mejoramiento Eléctrico para dependencias CESFAM, Requinoa". Adjunta Certificado de disponibilidad presupuestaria, Términos de Referencia y Anexos. Solicita designar Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014, que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que aprueba Distribución Inversión Municipal Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE iniciar proceso de Licitación Pública a través del Portal www.mercadopublico.cl, para la contratación de la elaboración del proyecto denominado: "Mejoramiento Eléctrico para dependencias CESFAM, Requinoa".

APRUEBASE Términos de Referencia y Anexos.

NOMBRASE Comisión Evaluadora de Ofertas la que estará compuesta por los funcionarios : Sr. Reynaldo Del Pozo Mardones Arquitecto Secpla, Run [REDACTED] Sra. Carmen Paz Miranda Díaz, Run [REDACTED], Secpla o quienes los subroguen.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.31.02.002.001.000 "Consultorías" del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

HHQ/MAVS/RDM

DISTRIBUCION

Secretaría Municipal (2)
Dirección Ad. Y Finanzas (1)
Secpla (2)
Dirección de Obras (1)
Archivo.



HECTOR HUENCHULLAN QUINTANA
ALCALDE (S)